

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

La Palma, veintinueve (29) de abril del dos mil veintiuno (2.021).

REF: SUCESION INTESTADA DE MARIO CAMARGO MARTINEZ
RAD. No. 25-394-40-89-001-2013 - 00003-00.

Visto el informe secretarial que antecede, El Juzgado;

DISPONE

Téngase por agregado al presente asunto el memorial allegado a folio 112 por el doctor ANTONIO AVILA BUSTOS en su condición de partidor en el actual proceso y el mismo téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


GINA MARITZA MELO ABELLO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

No 09 DE HOY 30 DE ABRIL DE 2021

El Secretario:


JOSE OMAR VEGA MAHECHA